

## CONVOCATORIA

## Junta Municipal del Distrito de Salamanca

Martes, 16 de junio de 2020

17:30 horas

Salón de actos del Centro Cultural Buenavista

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 11 de junio de 2020 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

## ORDEN DEL DÍA

## 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, celebrada el 21 de enero de 2020.
- Punto 2. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, celebrada el 18 de febrero de 2020.

## 2. PARTE RESOLUTIVA

## Propuestas del Concejal-Presidente

- Punto 3. Primero.- Aprobar provisionalmente la relación de situados para la instalación de quioscos de prensa en la vía pública durante el año 2021 y relación de situados para la distribución gratuita de prensa en vía pública durante el año 2021 en el Distrito de Salamanca. Segundo.- Someter la anterior propuesta a información pública por un plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, para formular las alegaciones que estimen oportunas, señalando que en caso de no presentarse reclamaciones el acuerdo se entenderá aprobado con carácter definitivo.
- Punto 4. Iniciar el procedimiento para la instalación de una placa conmemorativa en la fachada del establecimiento denominado "Frutas Vázquez JR", situado en la calle Ayala nº 11, con el texto "En este local se fundó en 1943 Frutas Vázquez JR. Más de 75 años formando parte de la vida y de la cultura Gastronómica de los madrileños", en virtud de lo establecido en el criterio cuarto de la Instrucción 1/2018, por la que se establecen las reglas de funcionamiento interno de los servicios de los distritos para la gestión e instalación de las placas conmemorativas en los distritos".



- Punto 5. Reconocer a Don José Federico de Carvajal, ciudadano ilustre y relevante que vivió y falleció en nuestro distrito, proponiendo: “Que al objeto de realizar un reconocimiento a nuestro vecino ilustre que vivió y murió en nuestro distrito, concretamente en la calle O'Donnell, nº 11, se instale una placa en el edificio donde vivió José Federico de Carvajal, ex presidente del Senado.”

### Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 6. Proposición nº 2020/375380 formulada por el Grupo Municipal Socialista, proponiendo:

- “Que con objeto de facilitar la entrada y la salida de la ciudadanía al mercado de la Guindalera, en sus dos entradas de la calle Eraso, se aumente la anchura de la acera, eliminando una plaza en cada una de las entradas, de las siete plazas de carga y descarga, ampliando la anchura de la estrecha acera actual existente (1m).
- Que las placas de carga y descarga existentes en la calle Eraso, (en el espacio correspondiente al mercado) se inicien a las 6,30 y hasta las 14,30h, en lugar de a las 7h, como están indicadas actualmente, al objeto de mejorar la descarga de mercancía, con anterioridad a la apertura del mismo.
- Con objeto de mejorar la deficiente iluminación actualmente existente de todos los carteles que pone Mercado de la Guindalera, para que la ciudadanía perciba la existencia del mismo con mayor visualización y claridad.”

- Punto 7. Proposición nº 2020/375418 formulada por el Grupo Municipal Socialista, proponiendo, “Que a través de la unidad correspondiente, se inste al Canal de Isabel II, al objeto de que actúen con urgencia y limpien profundamente las alcantarillas que producen inundaciones en la esquina de las calles Martínez Izquierdo con Alberto Martín Artajo y el parking de la calle Elvira junto a la Instalación deportiva con nombre “Garaje Elvira”.

- Punto 8. Proposición nº 2020/375438 formulada por el Grupo Municipal Socialista, proponiendo:

- “Rechazar las palabras de una de las asesoras de la Junta Municipal que aseguró que “Lo difícil es diferenciar a comunistas, terroristas y socialistas. Rabiad camaradas, rabiad”, ya que toda la actividad de todas las opciones políticas con representación cumplen con lo dispuesto en el art.9 de la LO 6/2002, de Partidos Políticos, desarrollándose dicha actividad en el respeto a los principios democráticos y dentro del Estado de Derecho.
- Solicitar que en base al acuerdo alcanzado en el Ayuntamiento de Madrid suscrito por unanimidad de los grupos municipales, para que Madrid busque unida soluciones a la crisis del COVID-19, se eviten por los responsables políticos de los grupos municipales del distrito y el personal eventual de la Junta Municipal, expresiones que sobrepasan los límites de la crítica política e implican calumnias que



dificultan el fin del acuerdo del Ayuntamiento de Madrid de buscar soluciones pactadas para evitar caldear el ambiente social y político.

- Rechazar todos los comportamientos que amenacen la buena convivencia del distrito, vengan de donde vengan, y poner en valor el comportamiento ejemplar de la gran mayoría de los vecinos del distrito durante estos meses.

Punto 9. Proposición nº 2020/375776 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, proponiendo: “Desde el Grupo Municipal Más Madrid Salamanca instamos a la Junta Municipal a que elabore un programa de concienciación, educación e información, para la Ciudadanía de nuestro Distrito que esté compuesto por carteles, paneles informativos...o cuales medidas sean precisas, que ayuden a nuestra población a respetar las normas de seguridad ante la Pandemia del Covid 19 y que no se produzcan rebotes en las fases de desescalada y nueva normalidad”.

Punto 10. Proposición nº 2020/375793 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, proponiendo: “Que la Junta de Distrito cree una Mesa de Coordinación integrada por los partidos políticos, las entidades ciudadanas del distrito, las redes de solidaridad vecinal y una representación del Foro Local en la que se acuerden las medidas que es necesario impulsar para mitigar los efectos de la crisis en el Distrito.

- Esa Mesa se deberá crear en un plazo máximo de dos semanas a partir de la celebración de la sesión del pleno.
- Una vez constituida y, en sintonía con la metodología establecida en los Pactos de Cibeles, se dará un plazo de un mes para presentar el resultado de su trabajo.
- La Mesa de Coordinación continuará reuniéndose durante, al menos, un año, para hacer seguimiento de la ejecución de las medidas acordadas”.

Punto 11. Proposición nº 2020/375814 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, proponiendo: Instar a la Junta Municipal de Distrito de Salamanca a ofertar actividades de ocio saludable y educación compensatoria para niñas y niños durante el periodo estival con el objeto de facilitar la conciliación familiar y favorecer la recuperación del equilibrio emocional de los más pequeños tras el confinamiento al que se han visto sometidos. Estas actividades se podrían realizar mediante contrataciones o convenios con las entidades sociales del Distrito; se desarrollarán fundamentalmente en espacios abiertos, cumpliendo todos los protocolos de seguridad sanitaria e incluirán, asimismo, menús saludables.



### 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

- Punto 12. Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones dictadas por el Coordinador del Distrito, correspondientes a los meses de febrero, marzo, abril y mayo 2020.
- Punto 13. Dar cuenta de las resoluciones del Concejal Presidente en materia de contratación por importe superior a 60.000 euros, en virtud de las atribuciones delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 25 de julio de 2019.
- Punto 14. Dar cuenta de las resoluciones del Coordinador del Distrito en materia de contratación por importe inferior a 60.000 euros, en virtud de las atribuciones delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 25 de julio de 2019.

#### Interpelaciones

- Punto 15. Interpelación nº 2020/375601 formulada por el Grupo Municipal Socialista al Sr. Concejal Presidente del Distrito de Salamanca, para que dé cuenta del estado del distrito y de su gestión al frente del mismo, durante los últimos meses de ausencia de plenos de las Juntas Municipales a causa de la pandemia provocada por el virus COVID-19.

#### Comparecencias

- Punto 16. Solicitud de comparecencia nº 2020/367109 del Concejal-Presidente formulada por el Grupo Municipal Vox para que informe de las actuaciones desarrolladas en el distrito como consecuencia de la crisis sanitaria del COVID 19.
- Punto 17. Solicitud de comparecencia nº 2020/375735 del Concejal-Presidente formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el objeto de que informe de las actuaciones llevadas a cabo por la Junta durante el confinamiento, así como, acerca de las medidas que pretende adoptar durante la desescalada y en la reconstrucción, con respecto a cuestiones tales como, entre otras: limpieza, desinfección y baldeo de calles, así como recogida de colchones y objetos altamente infecciosos; detección y prevención de posibles casos de violencia de género, así como fecha para la puesta en marcha del Centro de Salud de Núñez de Balboa con fines principalmente ginecológicos; asistencia sanitaria para las personas mayores del Distrito y seguimiento del estado de la residencia de mayores municipal y aquellas que reciban subvenciones públicas; contratos suspendidos total o parcialmente durante esta fase, situación del personal de la Junta Distrital tales como personal docente en escuelas infantiles, limpieza, seguridad, entre otros; contratos específicos que se han puesto en marcha durante este período; medidas puestas en marcha para atender a las personas en situación de vulnerabilidad; seguimiento de la situación de las niñas y niños del Distrito y de su situación académica, mental y en caso necesario alimenticia, coordinación de la Junta de Distrito con las redes vecinales, seguimiento y apoyo de los bancos de alimentos de las

[Junta Municipal, sesión ordinaria 16/06/2020](#)  
[CONVOCATORIA y ORDEN DEL DÍA](#)

Página 4 de 5

#### Información de Firmantes del Documento

M<sup>a</sup> PALOMA HUERTA IZAR DE LA FUENTE - SECRETARIA DE DISTRITO  
URL de Verificación: [http://intranet.munimadrid.es:8090/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](http://intranet.munimadrid.es:8090/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 11/06/2020 13:26:25  
CSV : 9801FFD72A629597



diferentes organizaciones vecinales; estado actual de la propuesta de peatonalización de diferentes calles del Distrito para que las vecinas y vecinos puedan moverse de manera segura durante la desescalada; condiciones para la celebración de las fiestas del distrito, declaración de recintos feriales y actividades programadas; reactivación económica del distrito, actuaciones previstas en apoyo de la recuperación del pequeño comercio minorista; presupuesto invertido para paliar la pandemia, y en su caso, partidas presupuestarias que puedan haberse recortado, así como presupuesto previsto para la contratación de personal de emergencia.

## Preguntas

- Punto 18. Pregunta nº 2020/375644, formulada por el Grupo Municipal Socialista: "Al no disponer el distrito de Salamanca de un espacio de igualdad, ¿qué recursos ofrece la Junta Municipal de apoyo y asistencia a las víctimas de violencia de género?"
- Punto 19. Pregunta nº 2020/375671, formulada por el Grupo Municipal Socialista: "¿Cómo valora el Sr. Concejil Presidente del distrito el grado de cumplimiento de la Carta de Servicios Sociales del Ayuntamiento en lo referente a la ratio: número de trabajadores sociales por número de ciudadanos?"
- Punto 20. Pregunta nº 2020/375831, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid: "Dado el aumento de llamadas al 016, de mujeres en situación de riesgo por estar conviviendo con su maltratador durante esta situación de confinamiento, nos gustaría saber qué acciones está llevando a cabo la Junta de Distrito de Salamanca para detectar y prevenir estos casos; y si conocen qué diagnóstico o análisis de impacto ha tenido el Covid sobre estas mujeres".

Madrid, 11 de junio de 2020

**LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE SALAMANCA**

M<sup>a</sup> Paloma Huerta Izar de la Fuente

